



Referencia:	2021/00001661C
Procedimiento:	Subvenciones recibidas
Persona interesada:	SERVICIO TERRITORIAL DE FORMACION PROFESIONAL
Representante:	
Promoció Econòmica (GSALAMER)	

ANUNCIO ACTA 2 **ALUMNOS ALEGACIONES**

ENTIDAD PROMOTORA: Ajuntament de Vila-real
PROYECTO: Taller de Empleo Vila-real 2021 - 2022
EXPEDIENTE: FOTAE/2021/20/12
LOCALIDAD: Vila-real

En Vila-real, a 1 de octubre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa mixto de empleo-formación TALLERES DE EMPLEO (DOCV num. 8971 de 9 de diciembre de 2020), y atendiendo a la Resolución núm. 3557/2021, de 21 de julio, de la Alcaldía de Vila-real, se reúne el grupo de trabajo mixto de carácter paritario, como órgano colegiado para resolver la **alegaciones presentadas del proceso selectivo de alumnado-trabajador** para el desarrollo del Proyecto TALLER DE EMPLEO VILA-REAL 2021-2022, expediente número FOTAE/2021/20/12.

DESARROLLO:

En vista de las alegaciones formuladas y revisada la documentación aportada por los reclamantes, el grupo de trabajo mixto LABORA – *Ajuntament de Vila-real*

ACUERDA:

PRIMERO.- Resolver las alegaciones presentadas según se hace constar para cada aspirante de la forma que sigue:

X **Habiendo existido alegaciones, se relacionan a continuación:**

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA (SSCS0208 ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES)

INICIALES	DNI	ALEGACIÓN Y RESULTADO
-----------	-----	-----------------------





Ajuntament de Vila-real

DPBS	****0946A	ALEGA disconformidad en la valoración de la entrevista. El GMT se ratifica en la puntuación y resultado obtenido por el candidato, considerándose los criterios de adecuación y aprovechamiento de la acción formativa programada y de la categoría profesional convocada. Por lo expuesto, se desestima la alegación presentada
------	-----------	---

TALLER DE EMPLEO *JARDINERIA* (AGAO0108 ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERIA)

INICIALES	DNI	ALEGACIÓN Y RESULTADO
LLS	****2101B	ALEGA, se revise puntuación en apartado a) mujer y e) mayor de 45. El GMT revisada la baremación acepta parcialmente , en a)ya tiene 0,6 se desestima, y en e) se puntúa 0,6
JGL	****9018B	ALEGA se revise puntuación e) mayor de 45. El GMT revisada la baremación en apartado e) ya tiene 0,6. Por lo expuesto, se desestima la alegación presentada.
SMKC	****7531C	ALEGA disconformidad y ser llamado en un futuro. El GMT ha valorado según el baremo establecido en el anexo II de las Bases generales para la selección del alumno/trabajador. En cuanto a ser llamado en un futuro, el sistema de llamamiento se encuentra recogido en e punto 7 y 8 de las Bases de Convocatoria. Por lo expuesto, se desestima la alegación presentada.

De todo lo cual se extiende la presente acta con efectos de la fecha arriba indicada, firmada digitalmente por los representantes de las entidades intervinientes en la fecha que consta en su firma, como testimonio de conformidad.

La Secretaria del Grupo de Trabajo Mixto

Vila-real a, 4 de octubre de 2021
Gestora Cultural

SONIA RUBERT PLANES

Plaça Major s/n - 12540 Vila-real - tel. 964 547 000 - fax 964 547 032 - NIF P-1213500-J – www.vila-real.es



Según la Ley 39/2015, este documento es original, comprobable en <https://seuelectronica.vila-real.es>
(CSV: 13523535540223233032)